

# EL POPULAR

FUNDADOR: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

En Madrid: Un mes, 1 pta.; Trimestre, 3. En provincias: Trimestre 4 ptas., por correspondencia, 6.50. En el Extranjero, 7.50. En Portugal 6. En Ultramar, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1.25 y 2.50 ptas. línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

**PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa, de D. C. A. Saavedra, rue Talbot, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.**

EL POPULAR no se publica los días festivos. Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal, izquierda, Madrid.

**Santo de hoy.**  
San Balduino, confesor.

## POLITICA ULTRAMARINA

EL EJEMPLO DEL CANADÁ

La *Epoca*, periódico discretísimo y cuya influencia en el partido conservador sólo podría medirse, si fueran mensurables sus méritos, citaba hace pocos días el ejemplo de lo que en el Canadá ahora sucede para aplicarlo á lo que á nosotros en nuestras colonias nos ocurre, y si la cita me pareció por todo extremo oportuna por ir enderezada al Sr. Labra, de cuyos labios nunca se cae, traté de lo que se trate, el ejemplo de Inglaterra y sus dominios en Ultramar, me pareció á la vez de cabo á cabo, des acertada por las consecuencias que de ella deduce. Deduce *La Epoca* de los sucesos canadienses, una razón contra el régimen autonomista, y yo creo que en ellos hay el más formidable argumento contra la política colonial de España, y concretando más contra nuestra política en la isla de Cuba.

Para que se vea porque pienso de esta suerte, relataré lo que en el Canadá pasa, ateniéndome al relato de *Le Temps* por ser este un cronista cuya imparcialidad respecto de nosotros y nuestro pleito ninguno puede desconocer.

Hace doce años que está el Canadá bajo la dirección de un gobierno tory, á cuyo frente como jefe y alma, figura sir John Macdonald, político inspirado en las tradiciones de tanto charlatanesco del estadista Beaconsfield, de quien le han supuesto el mejor discípulo. En 1879 subió al poder con un programa proteccionista y proclamando lo que se llama una política nacional.

Frutos de esa política han sido una magnífica red de ferrocarriles construída del Atlántico al Pacífico, la unificación de las provincias separadas del dominio, la rápida comunicación entre éste é Inglaterra, la colonización y avaloración de territorios importantes, y alguna otra cosa de menor fuste. En cambio de todo esto, se acusa seria y fundadamente á sir Macdonald, de haber hecho muchos negocios (vulgo, *chanchullos*) practicando la máxima de Guizot: «Enriqueceos»; de haber abatido á fuerza de impuestos la producción nacional, y de haber rodeado de infranqueables barreras arancelarias al Canadá, aniquilando su comercio é impidiendo el desarrollo de la población, de la cual han emigrado en obra de esos aciagos dos lustros más de un millón de sus individuos refugiados en los Estados Unidos.

Desde 1855 á 1865, mantuvo con estos el Canadá una política de estricta reciprocidad comercial, y el comercio canadiense era próspero y floreciente. En 1865 la exportación del Dominio á los Estados importaba 200 millones de francos. 25 años después, en 1890, esa exportación sólo asciende á 217 millones. Cifras tan convincentes persuadirán al mas obcecado de los daños que al Canadá ha causado la política de sir Macdonald, daños aumentados en ciento en mil para lo futuro por el bill Mackinley, justísimo desquite de los Estados Unidos contra el Canadá, de Washington contra Quebec.

Ante perspectivas tan sombrías, los jefes de la oposición, Laurier, Mackenzie y Cartwright, han emprendido enérgica campaña en pró de la reciprocidad, obligando á Macdonald á disolver el Parlamento y á acogerse á aquel sistema, pero constriniéndolo sólo á los productos agrícolas, es decir, á lo que, despues de todo, menos importa al mercado norteamericano. Todo esto, que es, al parecer, una concesión del poder al espíritu del país va muy bien adornado con todas esas galas de un gárrulo y vano patriotismo, que tan gratas son á sir John, el cual no ha visto para triunfar otro medio que envolverse en la bandera británica entonando el más ferviente himno á una metrópoli que él y sólo él ha puesto en tan gravísimo riesgo.

Así lo demuestra con los recursos que pone en práctica en su campaña electoral. Con tonos sombríos y terrorífico además acusa á las oposiciones, á los que piden una política comercial necesaria para el país, de traidores con la patria y con la reina, de conspiradores contra la independencia del Canadá y de propagandistas de la anexión de éste á los Estados Unidos. ¿Es esto cierto? ¿Tras de esa lucha económica se agita el pensamiento de abandonar por la norte-americana la compañía de Inglaterra? ¿Esa cuestión arancelaria lleva en efecto aparejado para Inglaterra un gravísimo conflicto y la pérdida quizá de su prestigio colonial?

Indudablemente. Esos mismos jefes liberales que antes cité no lo niegan, y con ellos marcha en perfecto acuerdo un distinguidísimo profesor de Oxford, Goldwin Smith, residente hace algunos años en el Canadá. Todos ellos, y á su lado está la mayoría del país, más fácil á los apremios del hambre de dentro y á la sugestión de la riqueza de fuera, que á los impulsos de un patriotismo muy discutible al fin y al cabo, todos ellos desean en primer término la creación de *colloverein* americano, y en segundo lugar, la ampliación del territorio federal norteamericano hasta la bahía de Hudson y el golfo de San Lorenzo.

Hé ahí expuesta con la posible brevedad la situación actual del dominio canadiense, que despues de haber pasado con no muy buena fortuna de las manos de Francia á las de Inglaterra, tiende á entrar en su verdadero estado, á ocupar su legítimo puesto en la gran confederación norteamericana, á la que lo unen no sólo sus necesidades comerciales, sino también esas mismas fuerzas espirituales que á nuestros patriotas tanto les agrada ponderar. Aunque toda la América de punta á punta ha pasado por las horcas caudinas de las naciones europeas, recibiendo de éstas vicios y virtudes, menos virtudes que vicios, es lo cierto que nunca se ha ahogado en el espíritu de Europa el espíritu de los pueblos americanos, espíritu característico que á todos los une y que es el auxiliar más poderoso, porque á la larga es su fuerza incontestable, de las ideas panamericanistas sostenidas y perennes desde Monroe hasta Blaine.

Pero vengamos ya á nuestro pleito y veamos qué es lo que debe considerar nuestro gobierno ante el ya expuesto ejemplo del Canadá. ¿Serán, como cree *La Epoca*, objeto de esa meditación los inconvenientes de la autonomía? No, porque los siste-

mas, las teorías, en política como en todo son lo de menos, siendo lo que más importa los hombres encargados de practicar aquellas teorías y aquellos sistemas. ¡Las ideas! Mucha es su fuerza é incontrastable su poderío, pero encarnada la más noble, la más generosa de ellas en un hombre de cal y canto ó dadla por regulador y guía la conciencia de un bandido, y ya veréis qué pelo os luce. En cambio obligad á un hombre honrado y de talento á que practique el más disparatado sistema, y ya veréis cómo á pesar de todos los disparates se consiguen frutos de bendición y de ventura.

Además de esto, tenga en cuenta *La Epoca* que la autonomía no se da como cadena que eternamente sujete las colonias á su metrópoli. Es un medio de hacer más duradero ese vínculo, porque es un progreso en el orden de las relaciones coloniales; pero tras de ese progreso viene otro fatalmente y es la separación completa de las colonias bien para vivir vida independiente bien para unirse con otros pueblos más identificados con aquellas por circunstancias de momento ó por muy esenciales lazos. Yo no recuerdo en la historia colonial una sola colonia, dando á la palabra su cabal sentido, que se haya asimilado con su metrópoli hasta el punto de confundirse con ella totalmente y para siempre. Asimilación, autonomía, anexión y separación radical son cosas muy buenas ó muy malas según lo determinan las circunstancias. Cuando estas determinan uno cualquiera de aquellos estados, fatalmente llega más ó menos pronto, y hay que bajar la cabeza sin tomar por infortunio inmerecido lo que acaso nosotros mismos hemos provocado con nuestros desaciertos y nuestras faltas...

Y aquí quedamos para mañana.

SALVADOR CANALES.

## COMENTARIOS A LA PRENSA

Observa un colega que las mesas de ambos Cuerpos Colegisladores, se van á componer casi totalmente de títulos.

Bien está que la nobleza vuelva á conquistarse lauros que los que ganaron otros. son para quien los ganaron. La herencia de grandes hechos en los tiempos que alcanzamos, no da gloria ni dinero, y el dinero es ya villano.

Bueno, pero bueno es el artículo que publica anoche *El Día* con el título *Las estafas políticas*.

Admírase el articulista de que los fusionistas llaman estafa al programa liberal de los conservadores.

Y demuestra que en este concepto, no ha habido agrupación política más estafadora que la que dirige el Sr. Sagasta, el hombre que abominó de los derechos individuales y del Jurado, para robar luego esta bandera á la izquierda monárquica.

El que estafó los procedimientos á la derecha conservadora, prohibiendo la representación de *La piedad de una reina*, y concertando con el Papa la fórmula del matrimonio civil.

Don Pedro Martínez Luna ha imitado á Canalejas publicando en *El Herald* una carta... de primera.

En ella pone á Sagasta como no dijeran dueñas. Y *El País*, al comentarla, hace á Luna esta advertencia: «La ocasión la pintan calva. Viva la Pepa!»

## PARSIFAL

Galantemente invitados por el señor Mancinelli hemos tenido hoy el gusto de acudir al ensayo general de las obras que se ejecutarán en el concierto que se verificará el domingo próximo en el Teatro Real y que promete ser un verdadero acontecimiento musical.

Toda la expectación y la curiosidad del público está en conocer el final del acto primero del *Parsifal* de Wagner que se ejecutará en la segunda parte del programa con orquesta, banda de trombas y trombones, campanas y coro de cincuenta niños y ochenta coristas de ambos sexos.

Ensayo general de esta obra, verificado hoy en presencia de un gran número de maestros y aficionados, ha resultado verdaderamente grandioso y ha llenado por completo las aspiraciones del distinguido auditorio que no ha cesado sus elogios á la sociedad de conciertos ni sus plausos al señor Mancinelli por los esfuerzos que hace por agradar al público y corresponder á sus constantes favores.

El final del primer acto de *Parsifal* es verdaderamente mágico; resulta de la unión de coros; de hombres en la sala; el de contraltos y mezzo sopranos sostenidos por algunos tenores, en medio; y arriba, en la cúpula, las voces infantiles con su timbre un poco erudo y característico.

La melodía: «Bienaventurados por la fe, bienaventurados por el amor!», que comienza en los bajos y termina en las regiones del tenor, produce el efecto más admirable, pasa enseguida á los tenores que la transmiten á los contraltos, y termina en las sopranos que la dejan extinguirse suavemente en la región más elevada.

El espectador más indiferente se sentirá conmovido al escuchar aquella música tan serena, tan elevada, de una unción tan ferviente y de una elocuencia tan magistral, que realiza aún una instrumentación maravillosa.

En suma que el concierto del domingo será un verdadero acontecimiento musical.

## TEATROS

El domingo próximo se verificarán en el Conservatorio ejercicios públicos por los alumnos de dicho centro de enseñanza á las nueve y media de la mañana.

Se ha señalado esta hora en vez de la de los dos de la tarde en que habitualmente se celebran estos ejercicios á fin de no privar á los alumnos y á los profesores de que concurren al concierto del Real.

### Español

Esta noche se verificará el estreno del capriccio cómico sobre crítica dramática, nuevo, en tres actos, original del eminente autor D. José Echegaray, titulado *Un crítico incipiente*, el que será desacompañado por el siguiente reparto: Luisa señorita Guerrero; Gertrudis, señora Revilla; Teresa, señorita Alisedo; D. Antonio, D. Donato Jiménez; Pepe, D. Ricardo Calvo, Borróso, don Manuel Díaz; Félix, D. José Pérez; Enrique, D. Jaime Rivelles, y Telesforo, D. Fernando Calvo.

### Luz

Mañana sábado se verificará en este teatro, el beneficio de la distinguida actriz doña Matilde Rodríguez de Rubio con una escogida función que se compondrá de las aplaudidas obras *Los primeros de mi mujer*, *Safó*, *Los demonios en el cuerpo* y *El primer actor*.

### Estava

El voto del caballero, aplaudida bufonada del Sr. Granés y del maestro Arnedo, se pondrá en escena hoy por primera vez en dicho teatro. En la próxima semana se verificará la *repris* de la antigua obra bufona representada hace años: *Franchisco Dug de Venecia*.

### Circo de Parish

Mañana debuta la compañía de zarzuela que dirige el maestro Cereceda, inaugurándose el teatro con las conocidas obras *Los casadores*, el *Ki-ki-ri-ki* y *El ahaleño blanco*. En esta se presentará la banda de cornetas, despues de cinco meses de estudios, que ejecutará el paso doble del tercer cuadro, de cuya ejecución tenemos las mejores noticias.

## PRECEPTO CUARESIMAL

El *precepto* es indispensable á cuantos quieren observar el cumplimiento de dicho precepto, el tomar despues de cada comida ó colación una copita de *precepto*. De este modo el estómago no se debilita y se atiende debidamente á tan sagrado deber.

El nuevo Obispo de Jaca

Hay en el Real Colegio del Escorial un distinguido cuerpo de profesores Agustinos, que honran la ilustre comunidad á que pertenecen y á la patria en que han nacido.

La ilustración que poseen, la virtud de que están adornados y el celo que tienen por la enseñanza son causa de que cada día adquiere más crédito aquel establecimiento docente, del cual ha sido hasta ahora Vice-rector el M. R. Padre Fray José López Mendoza, Obispo presentado para la Sede de Jaca.

Sencilísimo en su trato, el P. López, cariñoso con todo el mundo, profundamente religioso, orador elocuente y sabio canonista, fué en aquel Colegio uno de los maestros más queridos por los alumnos y por los padres de los mismos, y por sus compañeros y superiores, dejando allí un vacío muy difícil de llenar.

En las horas de recreo de los colegiales, cuando recorría los grupos que éstos formaban, siempre para dirigirles alguna frase afectuosa, era saludado con respeto y admiración.

En las reuniones íntimas, entre sus compañeros de enseñanza, cuando el P. Valdés, con su profunda ilustración y su discreta frase, le pedía que le asesorase en algún árduo negocio, cuando el P. Blanco, con su viveza de ingenio y sus siempre eruditos rasgos solicitaba de él un consejo; cuando el buenísimo P. Paulín, en sus justos entusiasmos por las ciencias, pedía concurso al P. López para obtener algún pedrusco ó alguna máquina para sus gabinetes de Física ó Historia Natural; cuando el P. Muñios, con sus bellas y estimadas genialidades literarias, pretendía de él alguna crítica para las mismas, y el P. Tomás alguna advertencia para sus composiciones musicales, y todos los demás respetables Padres sus observaciones estimadas y prudentes, el P. López, siempre con la sonrisa en los labios, la bondad en el corazón y la sinceridad en los actos, complacía á sus hermanos en la Orden.

Día vendrá en que hablemos largamente de los Agustinos del Escorial que tantos servicios prestan. Hoy solo nos concretaremos á extractar algunos datos bibliográficos de un artículo que publica el Boletín Oficial de esta diócesis:

El M. R. P. Maestro Fr. José López Mendoza nació el 4 de Febrero de 1848 en la villa de Fria de Diócesis y provincia de Burgos.

Sus padres, D. Pedro López Mendoza y doña Josefa García, reconocidos en Fria por su ejemplar conducta y profunda piedad, dieron una esmerada educación social y religiosa á su hijo, que desde muy niño adquirió con gran aprovechamiento los primeros conocimientos científicos, que afirmó después su claro talento y la solidez de juicio.

En 9 de Setiembre de 1863 tomó Fr. José el hábito de los hijos de San Agustín en el referido Colegio Seminario de Misioneros de Valladolid. Profesó después de su noviciado en 1867, siguiendo sus estudios filosóficos, y completando los teológicos con mayor aplicación y aprovechamiento.

Terminada brillantemente su carrera literaria y eclesiástica, fué nombrado Lector de Sagrada Teología, explicando Prima y Vísperas durante cuatro años en aquel Colegio, modelo de Seminarios y de disciplina regular.

En 1877 pasó á Roma por disposición de sus superiores á estudiar Derecho Civil y Canónico, obteniendo el grado de Doctor en esta última facultad, que conoce profundamente, siendo considerado como uno de los mejores cononistas de España. Hace años que la importante sección canónica de la célebre «Revista Agustiana» corre á cargo del sabio P. López, en la cual ha dilucidado cuestiones de suma interés é importancia.

En 1880 fué destinado al gran Colegio de estudios superiores de Santa Maria de la Vid, provincia de Burgos, en donde los jóvenes agustinos hacen profundos estudios escriturarios y teológicos. Mientras el P. López explicaba Teología Dogmática y Cánones en aquel Colegio, que ha dado á la Orden tantos sabios é ilustrados religiosos, se dedicaba en tiempo de vacaciones á dar misiones por los pueblos y ciudades.

Es predicador fecundo, de fácil y elocuente palabra, nutrido de doctrina, sencillo y tierno en la expresión; y domina el campo de la teología y Sagradas Escrituras. Siempre evangélico en sus sermones, siempre apostólico, es oído con creciente afán por los fieles de todas clases y categorías que van en pos de él, ávidos de sagradas enseñanzas.

En 1885 los Prelados de la Orden le nombraron subdirector y Director espiritual del Real Colegio del Escorial, cuyo Instituto de enseñanza corre á cargo de la Corporación Agustiniense.

Desempeñaba además actualmente las clases de Filosofía y Francés del referido Colegio. El púlpito y el confesionario del Real monasterio

del Escorial, han estado constantemente ocupados por el P. López, infatigable, como siempre, en estos sagrados ministerios.

Es predicador de S. M. y está condecorado por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, á petición del General de la Orden que reside en el Escorial, que con el título de Maestro en Sagrada Teología, distinción concedida solo á los más eminentes religiosos de la Orden.

Como el espacio de que disponemos no permite mayor amplitud á estos apuntes, los terminamos con el propósito de ampliarlos más adelante.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Cuatro reales decretos de indulto.

Marina.—Real decreto concediendo el pase á situación de reserva al contralmirante de la Armada D. José Martínez Carvajal.

Otro instituyendo la Real y militar orden naval de María Cristina y aprobando el reglamento por que ha de regirse dicha orden.

Reglamento á que se refiere el anterior Real decreto.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 12.837 pesetas á un concepto adicional del cap. 7.º, artículo único «Gastos diversos de sanidad» de la sección 6.ª, ministerio de la Gobernación.

Real orden confirmando el fallo de la Dirección general de la Deuda pública que desestimó la instancia presentada por doña Micaela Sodespe sobre reconocimiento de una carga de justicia.

Ultramar.—Real orden destinando 50.000 pesos á la construcción de un sepulcro en el crucero de la catedral de la Habana, donde se han de depositar los restos de Cristóbal Colón.

Otra resolutoria del expediente promovido por el profesor de instrucción primaria D. Ramón Marín, en solicitud de que se le confiera la escuela superior de Ponce (Puerto Rico).

Otra desestimando la instancia presentada por D. Magín Font para establecer una red telefónica en Cienfuegos.

CONSEJO DE MINISTROS.

Ampliando las noticias que dimos anoche en nuestra última edición acerca del consejo de ministros celebrado ayer en Palacio manifestaremos que el discurso del Sr. Cánovas acerca de la política extranjera fué breve: alguna ligera consideración relativa á la política de Italia, y unas impresiones optimistas del resultado del viaje de la emperatriz Federica á Paris.

A continuación el señor Cánovas dió lectura del proyecto de mensaje de la corona.

Confirmando nuestros informes, en él se contienen las cuestiones y puntos principales siguientes.

Propósitos que el gobierno abraja de respetar las libertades públicas sancionadas por las leyes vigentes.

Conservación de las relaciones de armonía que existen con el Sumo Pontífice y las demás naciones.

Se consigna además la necesidad que ha habido de denunciar los tratados de comercio con motivo de la nota francesa, y el propósito de negociar otros con todas las naciones, partiendo del resultado de la información arancelaria. También se declara y justifica que la situación del Tesoro exige una operación de crédito. Es decir, que habrá un empréstito.

En la parte destinada á Ultramar se promete la reforma electoral para Cuba y Puerto Rico, y se dá cuenta de la conversión de la Deuda de Cuba, de la situación económica de las Antillas, de los proyectos para remediar esta situación y de los trabajos que se están haciendo para abrir el mercado de los Estados Unidos y otros á nuestros productos antillanos.

En lo relativo á la política internacional, se consigna también el éxito de nuestras negociaciones con Marruecos.

Se habla, en lo referente á Fomento, del propósito de alentar en lo posible las obras públicas.

Se promete la reforma del Código penal y otras importantes respecto á Gracia y Justicia, y en lo que se refiere al ramo de Marina, la reorganización completa del trabajo de los obreros en los arsenales, y la movilización de la escala activa abriendo la de reserva, reforma que se impone cada día más, y que tiende á dejar satisfechos en la medida de lo posible las justas aspiraciones y el noble deseo de no llegar á los mandos superiores en una edad poco apropiada para las fatigas y penalidades de la vida de mar.

Acerca del ramo de Guerra, se expresa el propósito de hacer una ley de pensiones, elevar el sueldo de los oficiales y establecer la instrucción militar obligatoria y una nueva división territorial.

Por último, se promete la reforma de la ley municipal y provincial.

La combinación de senadores vitalicios también fue aprobada, hoy se firmarán los decretos, y de ellos darase cuenta en la reunión de las mayorías.

Corfirmarse nuestras noticias; en la lista no figura ningún liberal. Aunque todavía guardan reserva, pueden considerarse como seguros los siguientes nombramientos.

Sres. Durán y Pás, Mená y Zorrilla, general Pezuela, marqués de Francos, Fabié, general Azárraga, vizconde de Campo Grande, marqués de Trives, Monsalve, marqueses de Laros, Aguilard de Campoo y Hoyos, Esteban Muñoz, conde de Heredia Spinola y Bayo (D. Adolfo).

La reina firmó el nombramiento de almirante de la armada á favor de D. Guillermo Chacón, los decretos admitiendo la dimisión del gobernador civil de Madrid al Sr. Sánchez Bedoya, y nombrando para sustituirse al general de artillería de la armada D. Gaspar Sálcedo y Anguiano, y otros nombrando presidente del Senado al Sr. Martínez Campos, y vicepresidentes de aquel alto cuerpo, por orden correlativo, á los señores duque de Sexto, conde de Torrealanz, marqués de San Carlos y D. Emilio Bravo.

El ministro de la Gobernación puso á la firma varios decretos de nombramientos del personal que ha de desempeñar el servicio de los cables tendidos entre España y Africa, y el de Gracia y Justicia otro de indulto de pena de muerte concedido al reo Liego Sánchez, condenado por la Audiencia de Granada.

Hablóse también del ceremonial relativo á la apertura de las Cámaras, y que será el mismo que de costumbre.

Al acto asistirán, además de la regente, el rey niño y la infanta Isabel.

Reunieronse después los ministros en la secretaría de Estado, excepto el Sr. Isasa, quien persuadido de que su concurso no es necesario para nada, se marchó á su domicilio.

El objeto del consejo fué examinar el proyecto de fallo del gobierno en el arbitraje que le fué encomendado respecto de la cuestión de límites entre las Repúblicas de Colombia y Venezuela.

Después de aprobado el proyecto, se redactaron los correspondientes despachos, en los que se dá cuenta de lo resuelto á las partes interesadas.

Otro de los asuntos tratados fué acordar el orden de las reuniones de las mayorías de las Cámaras y designar la candidatura de la mesa del Congreso.

El gobierno propondrá esta noche para las vicepresidencias á los Sres. Danvila, Cárdenas (Don José) y Sánchez Bedoya; en este orden y para las secretarías á los señores marqués de Valdeiglesias, condes de Torrepío y de la Corzana, y probablemente al Sr. Burgallal (D. Gabino); pues se trató de presentar candidatura cerrada, siempre que las oposiciones persistan en aspirar á dos de las secretarías.

Los presidentes de las comisiones de mensaje, actos y presupuestos serán los Sres. Linares Rivas, Danvila y Navarro Reverter.

Posible es que el Sr. Cánovas diera un avance del discurso que pronunciará esta noche, y a la vez que comunicará algo de lo que el señor Pidal se propone decir en su discurso de gracias.

POR TELEGAFO

Ruiz Zorrilla

Biarritz 27.—Ayer llegó á esta villa el señor Ruiz Zorrilla acompañado del señor Ginard de la Rosa, hospedándose en el hotel de la señora de Bushental.

Algo más tarde han llegado los señores Gil Sanz Izquierdo y Catena, y varios republicanos vascongados que deseaban saludar al jefe de los revolucionarios españoles.

El gobierno francés ha enviado un comisario especial de policía.

El señor Ruiz Zorrilla se muestra muy reservado con todos.

Boulangier

Bruselas 27.—El gobierno francés ha dado orden para que sea vigilado el ex-general Boulanger que reside en esta capital y se cree que pedirá y obtendrá la expulsión del territorio belga del célebre agitador francés.

Los obreros ingleses

Londres 27.—Ha causado muy buen efecto entre los obreros la declaración del Gobierno de que estaba resuelto á nombrar una comisión parlamentaria que estudiase el medio de proteger á los obreros contra las exigencias de los patronos lo que contribuirá al mejoramiento del socialismo.

Falso rumor

Paris 27.—El gobernador del Senegal telegrafía desmintiendo en absoluto la noticia de haberse presentado en aquella región la fiebre amarilla.

uda portuguesa

Lisboa 27.—El Gobierno ha firmado un contrato con varios banqueros para consolidar la Deuda flotante bajo la base de la explotación del negocio del tabaco.

El cólera

Roma 27.—Escriben de Alepo (Siria) que allí está continuamente alarmados por el cólera porque aunque desaparezca por completo, reaparece en la hora menos pensada.

Distinción

Paris 27.—Las señoras Molembeds y Rickmeis, hermanas de la Caridad en el hospital de Santa Isabel, de Amberes, han sido condecoradas por el Rey Leopoldo II con la Cruz cívica de primera clase por sus extraordinarios servicios á los pobres.

Querrela

Bruselas 27.—El párroco de Jambes se ha querrelado ante los tribunales del director del periódico L'Opinion Nationale, por haberle calumniado con motivo de un enterramiento fuera de lugar sagrado. Los jueces dieron la razón al párroco en su sentencia, y el Courrier de Bruselles aconseja que imiten la conducta de dicho párroco á todos los que se vean injuriados por algún órgano de la prensa.

Peregrinaciones

Berlin 27.—En Junio saldrán 300 peregrinos de distintas ciudades de Baviera, con dirección al santuario de Nuestra Señora de Lourdes. La emperatriz de Austria prepara también su viaje á Jerusalem, donde pasará las fiestas de la Semana Santa.

La Unión Ibero-Americana

La junta directiva de la sociedad Unión Ibero-Americana, creada para conmemorar con la posible brillantez el cuarto centenario del descubrimiento de América, ha solicitado del ministerio de Hacienda, para atender á los gastos que origine el propósito de su creación, se le permita celebrar, con carácter de utilidad pública, y en unión de la Lotería Nacional, tantas rifas como sorteos verifique esta hasta fin de 1892, con billetes á peseta y premios en metálico que no excedan de 1.000; en el caso de conseguir donativos de efectos que excedieran del valor de las 4.000 pesetas, para rifarlos pedirá autorización si tuviera que elevar el precio del billete, satisfaciendo á la Hacienda por unas y otras rifas el impuesto de 4 por 100 y del timbre; en consonancia con lo que dispone el art. 5.º del decreto ley de 20 de Abril de 1875 y el 178 de la ley de 31 de Diciembre de 1881, y sometiendo todos los procedimientos á las disposiciones vigentes.

Por el referido departamento, en Real orden de 14 del actual se ha acordado la autorización pedida en la inteligencia de que caducará en Diciembre de 1892, si antes no hubiera precisión de anularla para poner á salvo de cualquier perjuicio los intereses del Estado.

NOTICIAS

En la cárcel de Menresa han ingresado dos mujeres, vecinas de Sallent, acusadas de haber dado muerte á una anciana, suegra de una de ellas, y á quien estaban cuidando por encontrarse gravemente enferma.

Por no resultar nada contra él, ha sido puesto en libertad Mariano Vega Halconero, de quien se sospechaba que fuere autor de un asesinato.

El martes se produjo un horrible incendio en el convento de Reales Descalzas, de Jaén.

Los desperfectos ocurridos son de bastante consideración, sobre todo en el templo. Los ímgenes de los altares están completamente ennegrecidas, así como las colgaduras, cornisas y escudos.

En Castilla la Vieja empieza á inspirar serios temores el estado de los sembrados por la persistencia del temporal frío y de fuertes hielos, que ha consumido la poca humedad que tenían las tierras deteniendo la germinación y el desarrollo de las plantas.

Los campos presentan un aspecto desolador, siendo difícil distinguir los sembrados de los barbechos.

Por esta causa ha subido algo en el último mes el precio de los ganados.

Ha sido nombrado crealista general de la provincia de Málaga, por acuerdo unánime de la Diputación el laureado poeta malagueño D. Narciso Díaz de Escobar.

Para los fines que procedan á la gracia de indulto de penas de muerte que S. M. acostumbra á conceder el día de Viernes Santo, en el acto de la adoración de la Santa Cruz, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que en alguno de los distritos militares de la Península islas Baleares y Canarias, ó comandancia general de Ceuta, existen causas en las que se hubiera dictado sentencias de muerte, se envíen con toda urgencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y que este alto cuerpo, con ocho días por lo menos de anticipación á dicha festi-

idad, remita al ministerio, informadas, todas aquellas causas en las que hubiere recaído sentencia firme de pena de muerte.

—La hija del guardia Rojo, que murió atropellado por un carro en la calle de San Bernardo, ha ingresado en el asilo colegio de Santa Cruz, establecido en Carabanchel Bajo.

Anteayer y ayer se ha visto ante la Sala primera del Tribunal Supremo un importante pleito incoado de Junio de 1872 por el entonces duque de Villahermosa contra la ciudad y Casa de ganaderos de Zaragoza sobre dominio de los extensos montes del Castellar de aquella provincia.

Al cabo de más de un siglo han llegado los autos al trámite de segunda aplicación, recurso último que las antiguas leyes concedían, equivalente al de casación que otorgan las de procedimiento vigentes.

Los letrados Sres. Silvela (D. L.), Gil Berges y Giraut, defensores respectivamente del duque, Casa de ganaderos y ayuntamiento de Zaragoza pronunciaron notables oraciones forenses.

La Sala, extraordinaria componiéndose diez magistrados, presididos por el que lo es del Supremo de Justicia.

—La autoridad de Monzón ha pedido al gobernador civil de la provincia de Pontevedra que haga retirar de los puntos próximos a la frontera portuguesa a los revolucionarios, que están siendo objeto por parte de sus compatriotas de agasajos y manifestaciones que no agradan poco ni mucho a la referida autoridad lusitana.

El gobernador de Pontevedra ha dado las órdenes necesarias para que los portugueses queden complacidos.

—Dicen de Granada que antes de llegar a su domicilio de la plaza del Alamo el joven José Malgarejo Linares, de veinte años de edad.

Dicho joven, que por lo que asegura la vecindad, maltratada con frecuencia a su madre, al llegar anoche a su casa acometió de improviso a la misma con un chuzo que llevaba, causándole una grave herida en el lado izquierdo del vientre.

La infeliz murió media hora después.

—Hace unos días que a consecuencia de la enfermedad que viene padeciendo el secretario de la Casa de Moneda de Madrid, D. Manuel José Moñino, se ve privado de asistir a su despacho en aquel centro oficial.

Mucho celebraremos el pronto restablecimiento de nuestro querido amigo y antiguo y celoso funcionario.

—Periódicos recibidos de la Habana comunican pormenores de la muerte de varios bandidos en el puerto, suceso que ya dimos noticia. La versión más completa es la siguiente:

Habiendo tenido conocimiento el jefe de la zona Sur de la Habana de que varios bandidos intentaban embarcarse en el vapor español *Baldomero Iglesias*, con el objeto de salir de la isla, á acompañados de algunos familiares, se tomaron por la policía las precauciones necesarias para la detención de ellos, y hecha resistencia en el acto de aprehenderlos a bordo del referido vapor, que se hacía a la mar para Colón y esas las, hubo que hacerles algunos disparos, huyendo en un bote varios de los bandidos, á los que siguió gente de la guardia del cañonero *Concha*, y al darles alcance se resistieron, haciendo fuego, contestando inmediatamente la tropa de la marina de guerra.

Resultaron muertos en el bote y á bordo del *Baldomero Iglesias*, Domingo Montelongo y su hermano Ramón, Eulogio Rivero y su hermano Pedro y Francisco Delgado.

Sufrieron heridas en la refriega dos guardias de orden público, y fué detenido otro individuo

que huía con los bandidos, pero que no hizo fuego.

El juzgado de Marina se constituyó en el cañonero *Concha*, donde continuó las diligencias, disponiendo la detención de la esposa de Montelongo, que fué conducida á tierra en un bote.

En otros dos remolcados por la lancha de vapor *Peral*, fueron trasladados los cinco cadáveres, desembarcándolos por el pescante de la Punta, en cuyos alrededores había un gentío inmenso.

En el carro de Neerocomio, y custodiados por ocho guardias de orden público á caballo, un sargento y un oficial se trasladaron, por último, los cadáveres al cementerio de Colón, con objeto de que se les hiciera la correspondiente autopsia por los médicos de Marina.

En la reunión que celebraron los sindicatos de los gremios de beber en la noche del lunes, para tratar de solicitar del ayuntamiento la rebaja de la tarifa de consumos, acordaron celebrar otra más amplia en la noche de hoy viernes, á las ocho, en el local de la plaza del Carmen, número 1, piso segundo, centro, á la cual invitaron á los sindicatos de los artículos de comer, beber y arder, con objeto de darles lectura de la instancia redactada por el Sr. Pulido, y proceder juntos á realizar los trabajos que se consideren necesarios á dicho fin.

Los individuos designados pueden darse cita con este sueldo.

## BOLETIN COMERCIAL

*Salamanca*, 24 de Febrero de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Trigo á 41 1/2 rs. las 94 libras en la estación; centeno á 30 id. id.; cebada á 29 id. id.; algarrobas á 28 id. id.; ración á 33 id. id.; garbanzos de 80 á 200 id. id.; guisantes á 36 id. id.; harina de 1.<sup>a</sup> á 14 1/2 rs. arroba en la estación, con saco; id. de 2.<sup>a</sup> á 14 id. id.; id. de 3.<sup>a</sup> á 12 1/2 id. id.

Harinilla, cabezuela y salvadillo no hay existencias.

Nota favorable para los sembrados y pastos es el tiempo que está haciendo, sucedese los días con tiempo despejado y temperatura cálida que está perjudicando mocho.

Las ventas de trigo activas y los precios firmes con tendencia á elevarse más.

Las salidas por ferrocarril en la última semana han sido de unos cuarenta vagones.

*Mansilla de las Mulas* (León) 25 de Febrero de 1891.

Tiempo bueno, pero sin llover. Regulares vendedores.

Los precios tienden á la alza y hoy han entrado unas 600 fanegas de trigo.

Los precios de hoy son:

Trigo, á 45 rs. fanega; centeno, á 35; cebada, á 30; lentejas, á 48; avena, á 24; alubias, á 60; garbanzos superiores, á 120; id. regulares, á 96; idem medianos, á 75; habas, á 48; muelas, á 45; harina de primera á 45,50 rs. arroba; id. de segunda, á 14,50; id. de tercera, á 13,50; salvado de primera á 18 rs. fanega.

Patatas, á 4 rs. arroba.

Aceite, á 60 rs. id.

Vino tinto de la tierra, á 20 rs. cántaro.

Petróleo, á 30 rs. lata.

Cerdos al destete, á 75 rs.

*Villada* (Palencia) 25 de Febrero de 1891.

La cosecha se presenta mala.

Tiempo seco y de hielos.

Muy pocos vendedores.

Muy cortas existencias.

Luis se estremeció, y aparentando sorpresa, preguntó:

—Escrito... ¿quién?

—Al país, á Lafourcade, para que me diga el nombre del marido de Valentina.

—¿Sigues pensando en ella?

—Sí.

—¿No renuncias á verla?

—No.

—¡Ah, hermano! ¿No reflexionas que la que amas es mujer de otro, madre de familia quizá? ¿Consentirá en verte? ¿Sabes si vas á emponzoñar su vida?

—Estoy loco, bien lo sé; pero por nada prescindire de esta locura.

Esto fué dicho con tal resolución, que Luis comprendió que no había medio de insistir.

—Siguió ocupándose, en apariencia, de expediciones de recreo, pero en realidad atento sólo á las cartas que llegaban á la casa; sabía á la hora que venía el cartero, y por casualidad estaba siempre en el patio para recibirlas, ó si acaso estaba ausente con su hermano, sabía dónde se depositaban y corría á inspeccionarlas en cuanto llegaba.

Su trabajo no fué inútil; al domingo siguiente distinguió entre las cartas una con el sello del Boacaire.

Guardóla en su bolsillo, y aunque en aquel momento se disponían á montar á caballo, en-

Los labradores muy alarmados, sin querer vender á ningún precio.

Los precios al detall tienden á la alza y rigen los siguientes:

Trigo á 42<sup>50</sup> y 43 reales las 92 libras; centeno á 31 reales fanega; cebada á 30; algarrobas á 34; yerros á 44; avena á 26 y 27; harina de primera á 15<sup>25</sup> reales arroba; idem de segunda á 14<sup>25</sup>; idem de tercera á 13; salvado de primera á 22 reales fanega; idem de segunda á 17; idem de tercera á 15; idem cascarrilla á 12; patatas á 5<sup>50</sup> reales arroba.

En el mercado de ganado, bastantes vendedores y pocas transacciones por causa del mal temporal, ó sea por falta de agua.

*Arcovalo* (Avilá) 24 de Febrero de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, á 42 rs. fanega; centeno, á 30; cebada, á 30; algarrobas, á 28; garbanzos de 100 á 180; harina de primera á 16 1/2; id. de segunda á 16.

*Astorga* (León) 24 de Febrero de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

## ULTIMAS NOTICIAS

### Reuniones de la mayoría

Esta noche, de nueve á doce, se celebrarán en los salones de la Presidencia, y mañana, á la misma hora, lo harán los senadores.

Como es costumbre, esas reuniones empezarán con un discurso del Presidente del Consejo, y á continuación serán designados los individuos que han de formar la mesa de la Cámara popular. El candidato á la presidencia dará las gracias, se distribuirá dulces, copas y cigarros, y á casa.

### La del Censo.

Esta tarde, á las seis y cuarto, se ha reunido la ponencia de la Junta central del censo compuesta de los Sres. Salmerón, Elduayen, Balaguer y marqueses de la Vega Armijo y de San Carlos, y encargada de examinar las protestas el ectorales empezando á desempeñar su cometido.

### Brasil.

Ayer ha tomado posesión el nuevo presidente de la República del Brasil pronunciando palabras de nobleza y rectitud en la recepción diplomática.

### Firma regia

Hoy ha firmado S. M. los decretos que mañana publicará *La Gaceta* nombrando los senadores vitalicios cuyos nombres ya conoce el lector.

### Nueva vía

El gobierno portugués ha abierto la circulación por el puente de Yuqueira entre España y Portugal.

### Sesión municipal

Se ha celebrado esta tarde de dos y media á cinco con sin que haya ocurrido cosa alguna notable.

Han sido despachados muchos de los asuntos puestas en el orden del día, relacionados algunos de ellos con la urbanización del ensanche.

Al terminar la sesión, los concejales fueron obsequiados con dulces y demás por los maceros de la Villa que celebran el domingo, en los Jerónimos, la fiesta de su patrono el Santo Angel de la Guarda.

### El viaje de la emperatriz

A las diez de la mañana ha salido de París

contró pretexto para subir á su cuarto y leer la carta.

En efecto, era la que esperaba, firmada por Lafourcade.

Contenia tres páginas con multitud de detalles enteramente indiferentes para Luis; pero he aquí lo que decía de Valentina:

«El marido de Mlle. de La Verberie es un banquero muy conocido llamado Andrés Fauvel. No le conozco, pero pienso visitarle en mi primer viaje á París, porque proyecta una cosa benéfica en este país y quisiera asociarme á él por las propiedades que aquí tiene. Si no tenéis inconveniente, me serviré de vuestro nombre para la presentación.»

Luis temblaba como el hombre que acaba de escapar de un inmenso peligro.

—Si esta carta cae en poder de mi hermano—murmuró,—no me quedaba más recurso que huir.

Sin embargo, su perdición, por dilatarse, no era menos cierta. Gastón aguardaría la respuesta ocho días más y escribiría de nuevo. La Fourcade contestaría al punto y sólo eran diez ó doce días los que tenía Luis de tregua.

—La situación se complica—decía—ese imbécil va á París; pronuncia el nombre de Clamerán delante del banquero, y todo se ha perdido.

—¿Viene?...—gritó Gastón desde abajo.

—Ya voy—contestó Luis.

para Londres la emperatriz Federica sin que haya ocurrido ninguno de los incidentes que eran de temer dadas las provocaciones de la prensa alemana.

No ha influido poco en esta discreta y correctísima actitud del pueblo parisiense la conducta de los principales periódicos de aquella villa que con dignidad, pero sin aspavientos, ha rechazado la indigna acusación de la *Gaceta* de Colonia.

Contra ésta se han pronunciado también algunos diarios de la misma Alemania, entre ellos la *Volk Zeitung*.

Sobre esto hay otra noticia importante: la de que Mr. Herbértter, embajador de Francia y Berlín, no fué para nada consultado acerca del viaje de la emperatriz.

### Enfermo

Está enfermo aunque no de gravedad, el Rey de los portugueses.

## BOLSA

### Cotización oficial de ayer.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	77 35	00	30
Idem, idem, pequeños...	78 55	75	00
Idem, idem, fin corriente.	77 25	00	35
Idem, idem, fin próximo...	77 60	25	30
Nuevas series G y H...	77 60	00	20
Deuda per. al 4 por 100 ex.	79 20	00	15
Idem, idem, pequeños...	79 80	60	1 20
Nuevas series G y H...	00 00	00	00
Deuda amortizable 4 0/0...	89 55	00	10
Idem, idem, pequeños...	90 10	30	00
Billetes de Cuba, 1886...	103 05	05	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000...	98 10	09	00
Idem Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cédulas hipot. al 5 0/0...	101 70	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	92 50	00	00
Acciones Banco España...	399 50	50	00
Compañía de Tabacos...	89 00	09	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista...	25 73	>	>
Paris, 8 días vista...	2 75	>	00
Berlin, 8 días vista...	00 60	>	>

### BOLSIN

Cambios del día 26 por la noche.

Londres, 76 81.  
Paris, 76 93.  
Barcelona, interior, 77 35, finmes.  
Idem, id., 77 67, próximo.  
Idem, exterior, 79 12, fin mes.  
Madrid, interior, 77 32, 1/2 fin mes.  
Idem, id., 78 25 prima 50 id.

## ESPECTACULOS

### Para hoy

REAL.—S 1/2.—F. 88 de ab. (Turno 1.—Roberto el diablo.  
ESPAÑOL.—No hay función.  
COMEDIA.—S 1/2.—T. 2.<sup>o</sup>—Servir para algo.  
—La duquesa de Altora.  
PRINCESA.—S 1/2.—T. 3.<sup>o</sup>—F. 19 de abono.  
—(Beneficio de doña Josefa Alvarez)—La doctora.  
—Baile  
ZARZUELA.—S 1/2.—La bruja.  
LARA.—S 1/2.—T. 1.<sup>o</sup> par.—Vestirse de largo.  
—Carambolas.—El primer actor (estreno).—Los primos de mi mujer.  
ESLAVA.—S 1/2.—Caretas y capuchones.—El joven Telémaco.—(Segundo acto).—La isla de San Balandrán.

Bajo, en efecto, después de guardar en su maleta la carta que acababa de leer.

Estaba decidido á pedirle un préstamo. Con una buena suma en el bolsillo, á más de lo que ya poseía, se embarcaría para América, y Raul saldría como pudiera.

Lamentaba que fracasara la combinación más bella que había trazado en su vida; pero el hombre no puede luchar contra el destino, sino sacar de los sucesos el mejor partido posible.

Al día siguiente, paseando con Gastón á la caída de la tarde, empezó el prólogo de una pequeña historia, cuyo término había de ser la petición de doscientos mil francos.

Caminaban dulcemente del brazo por el camino que conducía de la casa á la fábrica, cuando se cruzaron con un joven vestido como los obreros del país, que les saludó al pasar.

La emoción de Luis fué tal, que Gastón sintió estremecer su brazo.

—¿Que tienes?—le preguntó asombrado.

—Nada; he tropezado en una piedra y me he lastimado.

Metía y el temblor de su voz hubiera podido decirse á Gastón. En aquel joven había reconocido á Raul de Lagord, y desde aquel momento Luis de Clamerán se anonadó. La sorpresa y el espanto paralizaron su audacia, y ni un atisbo de la conversación.

Parecía escuchar, pero las palabras llegaban á

## EL LEGAJO NUMERO 133

POR  
EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

revelaba las angustias de aquella noche; estuvo decidido, oportuno, habló de montar á caballo, de recorrer el país; porque lo cierto es que quería ocupar á Gastón, entretenerle, disuadirle de su propósito de ver á Valentina.

Pensaba demostrarle que aquella entrevista era enteramente inútil, embarazosa para él y peligrosa para ella. Y en cuanto á las alhajas, si Gastón insistía en recobrarlas, él se ofrecería á hacerlo en su nombre. ¡En efecto, nadie mejor que él sabía dónde estaban las alhajas!

No tardó en reconocer lo inútil de sus esperanzas, de sus tentativas.

Gastón le dijo un día:

—¿No sabes que he escrito?

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

D B ARCELONA

**LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.** Combinación á puertos americanos de Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LÍNEA DE COLÓN.**—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panamá y servicio á Cuba Méjico, con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Ceilán.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón. Tercer viaje mensual, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

**LÍNEA DE FERNANDE POÉ.**—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Montevideo. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**SERVICIO DE AFRICA.**—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**Servicio de Tanger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trata muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encomiñará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—(Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 16.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira Cartagena, Señores Bosch Hermanos—Valencia: Señores Dart y Compañía.—

## SALUD PARA TODOS

### PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOVAY

#### LAS PILDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Purifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incontestable.

#### EL UNGÜENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la geta y el reumatismo. Para los males de garganta, bronquitis, resfriado, tos, etc. Y para todas las enfermedades del pecho, no se conoce otro igual. Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante y por los miembros contraídos y juntas recias, obra como por encanto. Es as medicinas preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOVAY Y NEWOXFORD SIFORD, antes 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á 1/2 d, 2s, 9 d, 4s, 6/1, 11s, 22s. en la Caja y halla en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de Caja y Potes, no la dicción Oxist Stvoist. énsen falsificaciones.

## COMPANIA COLONIAL

### CHOCOLATES Y CAFES

LA CASA QUE PARA MAYOR COMPETICION INDUSTRIAL EN EL MUNDO Y FABRICA 9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

33 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, CALLE MAYOR, 18 y 20

MADRID

## A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

3, CARRERA DE SAN JERONIMO, 3, PRINCIPAL

Este acreditado profesor trasladó sus dos gabinetes de la Carrera de San Jerónimo al núm. 3, principal, de la misma calle, donde vive y sigue practicando toda clase de operaciones dentarias.

El Sr. Pastor manifiesta á sus clientes, y al público, que nada tiene que ver con el que habita su antigua casa, y que dice ha fallecido el Sr. Pastor por confundirse con su nombre.

El Sr. Pastor practica toda clase de operaciones de la boca, y con especialidad dentaduras postizas de su exclusiva invención, y que garantiza.

### A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

CARRERA DE SAN JERONIMO, 3, PRINCIPAL

# CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS

HIJOS SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

DEL

SR. D. C. A SAAVEDRA

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARIS, RUE TAITBOUT, 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra, Hermanos En la administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

## MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Chocolates.—Cafés.—Tés.—Sagrú.—Napolitanas Bombones.—Tapioca.—Cacao polvo.

De venta en todas las Tiendas de Comestibles de Madrid y Provincias.

OFICINAS, 8 PALMA 8

Depósito central; calle de la Montera, 25.

MADRID



CAMPANAS

DE TIERRE AMERICANAS.

Montadas en sus pelemillas de hierro propias para estaciones de Ferrocarril, fabricas, talleres, obras, colejas, etc. a 15, 20, 25 y 30 pesetas cada campana montada.



Holejeria

CANES CO

Ayuntamiento de Madrid

## A LOS MEDICOS

La grandiosa y monumental obra

DERMATOLOGIA DE OLAVIDE

que vale MIL pesetas, se vende en la tercera parte de su valor.

S. Pérez Marcos,

Santiago, 22,

Valladolid.

## Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de este antiguo, monedas, esmaltes, telas, hieros, libros, etc.

Santiago, 22, principal

VALLADOLID

## GRANADA DE GEOBEL

EXTINCON DEL FUEGO

Francos, 30 la docena de botellas, incluso embalaje; no se hielan y conservan su propiedad durante muchos años. Se solicitan REPRESENTANTES hábiles.

Louis Geobel, Berlin, Alxanderstr. 14 b.